Santa Marta, diciembre de 2020

Señor
VICTOR HUGO NARVAEZ
supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.1970551
Profesional G03
Centro de Logística Y promoción Ecoturística del Magdalena
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual periodo diciembre del año 2020

Referencia: Contrato No. 1970551 del año 2020

Rosa Angelica Campo Marquez, identificada con la cédula de ciudadanía No.1082969921 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Logística Y promoción Ecoturística del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el periodo de marzo.

Valor y forma de Pago
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:
Se fija como valor total para el contrato la suma CINCO MIILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($5.661.460). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago por el mes de noviembre de 2020, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.395.233), b) Un último pago por el mes de diciembre por la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($3.266.227).

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2020.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales para la implementación, mantenimiento, seguimiento, vigilancia, control y verificación del Protocolo de Bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID- 19 en Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, sus sedes y subsedes de la Regional Magdalena, de acuerdo a los lineamientos que se emitan desde la Dirección General, Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA y la normativa del distrital, municipal, departamental y nacional, en especial de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar, apoyar y adelantar las actividades que hacen parte de la implementación y vigilancia del protocolo de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación	Se ejecutaron actividades diarias en el Centro de Logística y Promoción Ecoturística correspondiente a las	- Fotografía No. 1: Evidencia de aplicación del protocolo desde

	del COVID-19 en el Centro de Logística y Promoción Ecoturística, sus sedes y subsedes de la Regional Magdalena, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y la normativa del Distrital, municipal, departamental y nacional.	actividades que hacen parte del protocolo de Bioseguridad para para provenir mitigar la propagación del COVID-19 de acuerdo con los turnos establecidos.	el momento del ingreso - Fotografía No 2. Diligenciamiento de planilla y toma de temperatura
2	Verificar el procedimiento de ingreso y salida de personal para el Centro de Logística y Promoción Ecoturística, sus sedes y subsedes de la Regional Magdalena de acuerdo a los procedimientos establecidos.	Divulgación del protocolo de bioseguridad que se debe seguir dentro del centro de logística al momento del ingreso de los aprendices, funcionarios, contratistas y visitantes. Verificación del diligenciamiento de la encuesta reporte de condiciones de salud por parte de los aprendices, funcionarios, contratistas y visitantes.	Fotografía No 3: Divulgación y Verificación del llenado de la encuesta de Reporte de condiciones de Salud a la entrada del Centro Fotografía No 4: Diligenciamiento de los valores de temperatura a la salida de los aprendices en la base de datos de condiciones de salud COVID-19
3	Apoyar la ejecución de las actividades relacionadas con los planes de promoción y prevención sobre la forma en que se trasmite el COVID-19 a los trabajadores, contratistas y visitantes del Centro de Logística y Promoción Ecoturística, sus sedes y subsedes de la Regional Magdalena de acuerdo a los procedimientos establecidos.	Se realizó en el acompañamiento a la jornada de vacunación ejecutados los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2020, mediante este acompañamiento se realizó la divulgación del protocolo de bioseguridad a los contratistas y funcionarios, el adecuado protocolo de lavado de manos, la verificación del diligenciamiento de la encuesta reporte de condiciones de salud por parte de los aprendices y la actualización de los datos de temperatura en la base de datos de reporte de	Fotografía No 5: Planillas de toma de temperatura en la jornada de vacunación. Fotografía No 6: Diligenciamiento de la encuenta de reporte de condiciones de salud y verificación del procedimiento del adecuado lavado de manos por parte de los funcionarios y contratista.

		condiciones de salud COVID-19	
4	Apoyar y realizar las capacitaciones concernientes al protocolo de bioseguridad del Centro de Logística y Promoción Ecoturística, sus sedes y subsedes de la Regional Magdalena, de funcionarios, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015), contratistas y subcontratistas, con el fin de intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros, mantener evidencias actualizadas de estas actividades.	Se realizó capacitación respecto a las generalidades del Covid-19 cuales son sus síntomas y la importancia del debido cumplimiento del protocolo de Bioseguridad.	Fotografía No. 7: Capacitación Covid-19
5	Realizar las inspecciones planeadas, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA y el protocolo de bioseguridad, priorizando las necesidades identificadas como resultado de las mismas	Se realizó inspecciones a las actividades de limpieza y desinfección de los lava manos instaladas en el interior del centro.	Fotografía No 8: Lista de chequeo Inspección de las actividades de limpieza y desinfección
6	Apoyo en el seguimiento de los indicadores y todas las actividades relacionadas con el protocolo de bioseguridad implementado por Centro de Logística y Promoción Ecoturística, sus sedes y subsedes de la Regional Magdalena.	Aplicación diaria de la lista de chequeo protocolo de bioseguridad.	Fotografía No 9: Aplicación diaria lista de chequeo protocolo bioseguridad
7	Realizar y verificar la entrega de los elementos, equipos e insumos de bioseguridad correspondientes al personal que ingrese al Centro de Logística y Promoción Ecoturística, sus sedes y subsedes de la Regional Magdalena y comprobar mediante inspecciones el uso adecuado de los mismos, así como mantener actualizados los registros y evidencias de entrega y seguimiento de buen uso.	Dentro de las instalaciones se verifica el uso adecuado de los elemento e insumos de bioseguridad por parte de aprendices, funcionarios, contratistas y visitantes	Fotografía No 10: verificación de uso adecuado de los insumos de bioseguridad dentro de las instalaciones.

8	Verificar sobre las actividades de limpieza y desinfección de los equipos, elementos, muebles e inmuebles realizados por la empresa de servicios generales, funcionarios, contratistas y aprendices teniendo en cuenta el protocolo de bioseguridad del Centro de Formación	Faltando 10 minutos para finalizar las franjas de clases se realizó verificación de las actividades de limpieza de las herramientas usadas por los aprendices	Fotografía No 11: Verificación del proceso de desafección de las herramientas de clases.
9	Verificar el correcto distanciamiento físico de las personas que ingresan a las instalaciones, teniendo en cuenta el protocolo de bioseguridad.	Durante la instancias de aprendices, visitantes, funcionarios y contratistas se realiza verificación que cada una de las personas mantenga distanciamiento físico	Fotografía No 12: verificación de distanciamiento físico dentro de las instalaciones.
10	Verificar el correcto manejo de residuos generados de los elementos de bioseguridad, teniendo en cuenta hasta su disposición final según el protocolo de bioseguridad.	Dentro de las instalaciones se solicitó al personal de aseo el retiro adecuado de los residuos de las cesta de basura ubicado a un lado de los lava manos.	Fotografía No 13: verificación del retiro de los residuos sanitarios utilizando los elementos de protección personal adecuado.
11	Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el protocolo de bioseguridad implementado por Centro de Logística y Promoción Ecoturística, sus sedes y subsedes de la Regional Magdalena.	Se realizó informe mensual de avance de actividades.	Informe mensual de actividades

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y No. de la planilla de operador, del periodo de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antiitrámites"*)

Evidencias en () folios

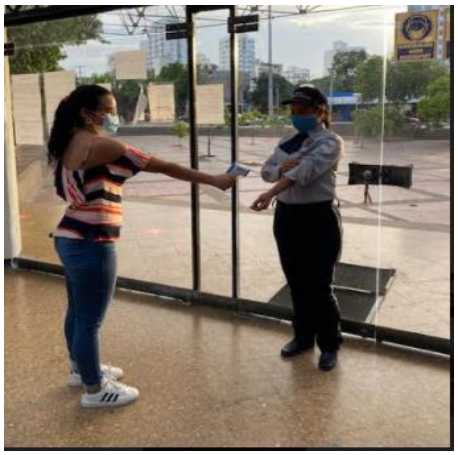
Cordialmente,

ROSA ANGELICA CAMPO MARQUEZ
Contratista
CC No. 1.082.969.921

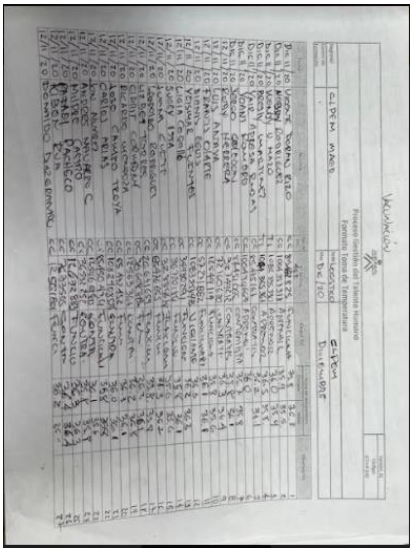
Recibí a satisfacción:

VICTOR HUGO NARVAEZ ROSADO
Supervisor Contrato 1970551 de 2020
Profesional Grado 3

EVIDENCIAS

Fotografía No 1. Reunión de apertura vía TEAM Aperturas Clases presenciales CLPEM	**Fotografía No 2**. Diligenciamiento de planilla y toma de temperatura.
	

Fotografía No 3. Divulgación y Verificación de la encuesta de Reporte de condiciones de Salud.	**Fotografía No 4:** Diligenciamiento de los valores de temperatura a la salida de los aprendices en la base de datos de condiciones de salud COVID-19
	

Fotografía No 5. Planillas de toma de temperatura en la jornada de vacunación.	**Fotografía No 6**. Diligenciamiento de la encuenta de reporte de condiciones de salud y verificación del procedimiento del adecuado lavado de manos por parte de los funcionarios y contratista.
	 
Fotografía No. 7: Capacitación del adecuado procedimiento del lavado de manos	**Fotografía No 8**: Lista de chequeo Inspección de las actividades de limpieza y desinfección Inspección de las actividades de limpieza y desinfección
	
Fotografía No 9: Aplicación diaria lista de chequeo protocolo bioseguridad	**Fotografia No 10:** verificación de uso adecuado de los insumos de bioseguridad dentro de las instalaciones.
	

Fotografía No 11: Verificación del proceso de desafección de las herramientas de clases	**Fotografía No 12:** Verificación de distanciamiento físico dentro de las instalaciones.
 	
Fotografía No 11: Verificación del retiro de los residuos sanitarios utilizando los elementos de protección personal adecuado.	
	